



La Ética Médica en el mejoramiento del desempeño profesional de los Estomatólogos Generales Integrales.

The medical ethical in the professional improvement of the comprehensive general dentist of the periodontal attention of adult people.

Maheli del Carmen Mas Sarabia,¹ Alenia Rodríguez González², Vilma Silenia Hernández Muñiz.³

¹ Dra. en Estomatología. Profesora Auxiliar. Especialista II Grado en Periodoncia. Master en Medicina Bioenergética y Natural. Master en urgencias estomatológicas. Clínica Estomatológica Puentes Grandes. La Habana. Cuba.

² Licenciada en Matemática. Profesora Auxiliar. Master en Ciencias de la Educación. Facultad Preparatoria de La Universidad de La Habana. Cuba.

³ Licenciada en Tecnología de la Salud especializada en Rehabilitación. Profesor Instructor. Policlínico Docente G y 19. La Habana. Cuba.

Correspondencia: mahelimas@nauta.cu

RESUMEN

Introducción: Los estomatólogos generales integrales deben desarrollar una atención estomatológica con elevada sensibilidad humana y desarrollando los valores éticos para que la atención primaria garantice la satisfacción de nuestra población. Sin embargo en la práctica se observa que existen dificultades en aspectos éticos de estos profesionales a pesar de los múltiples recursos empleados por el sistema cubano.

Objetivo: Analizar algunos de los referentes que tienen las ciencias sociales y la tecnología para el mejoramiento del desempeño profesional de los estomatólogos generales integrales a través de particularidades éticas a la luz de los valores y principios morales.

Desarrollo: Se trata de una investigación cualitativa, que descansa en el estudio de la ética médica en Estomatología, la cual puede influir en el mejoramiento del desempeño profesional de estos profesionales a través de un diseño flexible, en el que se han empleado métodos teóricos y empíricos, éstos últimos derivados de la experiencia de la autora y necesarios al desarrollo del trabajo.

Las áreas del conocimiento que se abordan son las referidas a los conceptos de ética y bioética, a

su significado y a su aplicabilidad en la Estomatología.

Conclusiones: Los principios éticos generales de la conducta profesional y médica son aplicables en el trabajo estomatológico; al igual que los de la bioética, y contribuyen al mejoramiento del desempeño profesional de los estomatólogos generales integrales.

Palabras clave: *desempeño, ética y bioética, Estomatología, Estomatólogos Generales Integrales*

ABSTRACT

Introduction: Comprehensive general dentist must develop dental care with high human sensitivity and develop ethical values so that primary care guarantees the satisfaction of our population. However, in practice it is observed that there are difficulties in ethical aspects of these professionals despite the multiple resources used by the Cuban system.

Objective: To analyze some of the references that social sciences and technology have for the improvement of the professional performance of comprehensive general dentist through ethical particularities in the light of moral values and principles.

Desarrollo: Se trata de una investigación cualitativa, que descansa en el estudio de la ética médica en Estomatología, la cual puede influir en el mejoramiento del desempeño profesional de estos profesionales a través de un diseño flexible, en el que se han empleado métodos teóricos y empíricos, éstos últimos derivados de la experiencia de la autora y necesarios al desarrollo del trabajo.

Las áreas del conocimiento que se abordan son las referidas a los conceptos de ética y bioética, a su significado y a su aplicabilidad en la Estomatología.

Development: This is a qualitative investigation, based on the study of medical ethics in Dentist which can influence the improvement of the professional performance of these professionals through a flexible design, in which theoretical methods have been used and empirical, the latter derived from the experience of the author and necessary to the development of the research.

The areas of knowledge that are those related to the concepts of ethics and bioethics, their meaning and their applicability in Dentistry.

Conclusions: The general ethical principles of professional and medical conduct are applicable in dental work; like those of bioethics, and contribute to the improvement of the professional performance of comprehensive general dentist.

Key words: acting, ethics and bioethics, dentistry, Comprehensive General Dentist

INTRODUCCIÓN

Durante siglos, la práctica estomatológica, ha llevado a cabo sus actividades desde la perspectiva ética de la medicina hipocrática realizando una práctica curativa de tipo paternalista. En la actualidad, la comprensión de la Bioética en la esfera de la Estomatología, para orientar el análisis de los efectos que pueden provocar las acciones del estomatólogo en la salud del paciente,

constituyen componentes dentro del ámbito de la responsabilidad profesional. ¹

La ética, como la filosofía, surge también en la sociedad esclavista. La ética es la ciencia, la teoría de la moral y surge después de esta, integrada por los principios y normas que regulan las actividades humanas. Desde la perspectiva del saber, la ética es la parte de la filosofía que estudia la regulación de los actos libres del hombre; por lo que se considera equivalente a la palabra moral. Se señala que busca la perfección del hombre, y como medio para lograrlo, las acciones o forma de conducirse. ²

Transitando desde la antigüedad a la contemporaneidad, se ha estudiado el origen, desarrollo y perspectivas de la conducta ética en la práctica médica. Cuba no es ajena a esta realidad y puede encontrarse que, tanto José Martí; como el Líder Histórico de la Revolución Cubana, han hecho aseveraciones y reflexiones que destacan el valor ético de la medicina y, más aún, de la conducta moral de sus intervinientes, en dicha práctica médica. ³

Dentro de los reconocidos por Fidel, como criterios fundamentales del Programa del Moncada, se encuentran: promover la participación de las masas en los programas de salud; dar la importancia que requiere la medicina preventiva y; desarrollar en los médicos y demás trabajadores de la salud un elevado espíritu de solidaridad y una profunda conciencia del valor social y humano de su actividad. Sin subestimar ninguno de los criterios, es el último, no menos importante, el que encierra en sí características que le confieren su elevado rasgo ético. ⁴

Los Estomatólogos Generales Integrales en cada momento de su vida profesional, se ven enfrentados a conflictos de valores, donde la decisión final afectará el bienestar de sus pacientes en forma importante. El ejercicio de la Estomatología es considerado un trabajo aprendido, mediante el cual el individuo trata de solucionar sus necesidades materiales y de las personas a su cargo, servir a la sociedad y perfeccionarse como ser moral ⁵.

En Cuba debido al gran desarrollo científico técnico, el ejercicio profesional en Estomatología, se ha enfrentado a muchos dilemas éticos de naturaleza tan compleja como lo son, en sí mismos, los propios hombres y las relaciones sociales de las últimas décadas, las influencias de la revolución científica y tecnológica han matizado nuestros días con el deterioro de la noción de la ciencia en su carácter de factor benéfico para el desarrollo social. ⁶

Precisamente en pos del enfrentamiento a los nuevos desafíos que plantea la humanidad, en la mitad final del siglo XX, surge la Bioética como disciplina científica, cuya aceptación se convierte en asidero y posible conciencia moral de la sociedad contemporánea. La bioética se plantea hoy como interdisciplina para ecólogos, filósofos, médicos y estomatólogos, ofreciéndose como la mejor alternativa para el surgimiento de una nueva conciencia social referente al futuro del hombre ^{1,2}.

En nuestro contexto político, cultural y social, a los Estomatólogos Generales Integrales la actividad laboral les plantea requisitos morales más elevados, por su contenido de trabajo directamente relacionado con las personas; por tanto, la sociedad les exige un ejercicio

profesional acompañado del cumplimiento de normas de conducta adicionales, asegurándose al unísono la protección de los intereses individuales y la confianza en el ejercicio de ese quehacer⁵. En la práctica se han observado que existen dificultades en aspectos éticos de los Estomatólogos Generales Integrales, a pesar de los múltiples recursos empleados por el sistema cubano, de ahí surge la necesidad de investigar acerca de la Ética Médica, la cual puede influir en el mejoramiento del desempeño profesional de estos profesionales, los cuales desde sus diferentes esferas de actuación, deben garantizar una conducta ética y tener en cuenta, determinadas características de la ética, que la hacen cambiante en el tiempo, llamando a fortalecer lo positivo y combatir lo negativo, para ser mejores seres humanos, amantes y respetuosos de la Patria, constructores de una sociedad cada vez más digna, justa y solidaria, que cumpla el sueño martiano "el culto a la dignidad plena del hombre".³

METODOLOGÍA

Se trata de una investigación cualitativa, que descansa en el estudio de la ética en la Estomatología, a través de un diseño flexible, en el que se han empleado métodos teóricos y empíricos, éstos últimos derivados de la experiencia de la autora y necesarios al desarrollo del trabajo.

Las áreas del conocimiento que se abordan son las referidas a los conceptos de ética y bioética, a su significado y a su aplicabilidad en la Estomatología.

Se emplearon los métodos teóricos siguientes: Histórico-lógico, sistematización, análisis documental y observación científica.

La investigación se realiza bajo los principios éticos del respeto, la obligación de maximizar los posibles beneficios del estudio y de minimizar los posibles daños y equivocaciones y, durante su ejecución se conserva la honestidad e imparcialidad basada en el concepto expresado por Fidel, cuando define Revolución, ⁶ [...]... Es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo; es no mentir jamás ni violar principios éticos"... [...].

Por estas razones, es imprescindible, que los EGI conozcan los principios éticos, así como, las responsabilidades de su profesión, con el objetivo de identificar los principales problemas de salud para darles solución, propiciando una mejor calidad en la atención y satisfacción de la población en la atención primaria.

DESARROLLO

Los Estomatólogos Generales Integrales son para la sociedad expertos en conocimientos elevados y habilidades específicas, comprometidos individual y colectivamente a dar prioridad al bienestar de sus pacientes. Consecuentemente, cuando alguien se gradúa de estomatólogo toma un compromiso con la comunidad y acepta las normas y obligaciones de su profesión. Éstas constituyen la esencia de la "ética dental". Prácticamente desde sus inicios la práctica dental ha

estado basada en la búsqueda del bien del paciente (ética tradicional, aristotélica, basada en las virtudes)².

Las profesiones contemporáneas, específicamente la Estomatología General Integral responden a necesidades y demandas sociales, no sólo comparten una base cognoscitiva ("un saber") que le da su autoridad a la profesión, lo que lleva a la prudencia, que es la máxima virtud de las profesiones⁷.

Algunos autores^{1,2} consideran que los estomatólogos son profesionales expertos en conocimientos y habilidades específicas para solucionar problemas de salud oral, con la intención de promover el bienestar del paciente, de manera que la relación estomatólogo-paciente se realiza con el propósito de mejorar la salud bucal, de quien solicite la atención mediante el establecimiento de un diagnóstico y un tratamiento, sentando las bases de una relación de confianza que garantice una adecuada terapéutica. Esta relación se establece en un marco intencional, de buena fe, entre ambas partes, e involucra la confianza y la veracidad al proporcionar información sobre el padecimiento del paciente.⁸

Con la introducción del enfoque bioético a la práctica del estomatólogo, se promueve que la relación con el paciente debe aspirar a realizar una atención estomatológica con calidad. El Estomatólogo General Integral raramente se ve enfrentado a decisiones de vida o muerte, pero debe asumir y dar solución a complejas cuestiones éticas. En este trabajo se valoran algunos aspectos éticos de importancia teórica y práctica, a continuación mencionaremos algunos componentes de interés que se reflejan en la práctica estomatológica^{2,9}:

Componente moral: El primer deber moral que asume el dentista es "hacer el bien" a sus pacientes, específicamente en el área de la salud bucal. Sin embargo, la decisión del estomatólogo frente a un caso clínico dependerá tanto de la técnica como de la ética. La mayoría de las reflexiones en ética dental tiene su raíz en antiguas teorías sobre la virtud propuestas por Sócrates y Platón, y luego por Aristóteles, que inspiraron la escuela hipocrática, pilar de la ética médica. El médico hipocrático quería el mayor bien del enfermo, pero sin contar con su voluntad, ya que carecía por principio de autonomía moral. El enfoque hipocrático era paternalista, impedía que el paciente decidiera sobre su propia enfermedad¹.

Desde fines de la década del 60, la norma aceptada de práctica dental en Estados Unidos ha girado en torno a un modelo de evaluación y elección compartida entre el profesional y el paciente, en lo que se refiere al tratamiento. Nace entonces la necesidad de un "consentimiento informado", instrumento que refleja una norma mínima de esta toma de decisión compartida. Éste debería expresar plenamente la relación entre dentista y pacientes totalmente competentes².

Componente intelectual: Todo profesional está obligado a adquirir la capacidad necesaria para desarrollar sus tareas profesionales y a realizar sólo aquellas tareas que están dentro de su competencia. En la práctica, cada Estomatólogo General Integral debe tomar sutiles determinaciones sobre si tiene o no competencia para realizar un diagnóstico particular, o para

llevar a cabo tratamientos específicos en determinadas circunstancias clínicas, especialmente cuando esto involucra procedimientos que no son de rutina⁵.

Componente organizacional y relación con la comunidad: Cada profesión tiene normas, generalmente implícitas y no declaradas, sobre la correcta vinculación entre sus miembros. La experiencia indica que en las décadas pasadas hubo poca voluntad para enfrentar los dilemas éticos en muchas áreas sensibles de la práctica estomatológica. La causa está en la subestimación del problema en cuanto a los sucesos contemporáneos abiertos a la opinión pública. Los Estomatólogos Generales Integrales están también muy relacionados con la comunidad como educadores de la salud dental, ya sea con esfuerzos educacionales directos o monitoreando la efectividad de tratamientos realizados⁹.

Dentro de las funciones de los Estomatólogos Generales Integrales se recogen el actuar de acuerdo a las normas éticas y deontológicas que rigen el ejercicio de la profesión médica; pero debe tenerse presente que éstas incluyen la docencia y la investigación, entre otras, que también tienen aspectos éticos a considerar⁷.

El servicio de Estomatología General Integral se dedica al estudio y diagnóstico de las enfermedades bucales por medio de métodos clínicos y radiológicos, además de participar en actividades de docencia e investigación. Uno de los principios de la Salud Pública cubana es la integración de la docencia, la asistencia y la investigación⁵.

En su función asistencial: La atención estomatológica es parte indisoluble del Sistema Nacional de Salud y una de sus estrategias encaminada a mejorar el nivel de salud bucal de la población cubana. Se lleva a cabo a través del modelo de Estomatología General Integral con énfasis en la promoción de salud y prevención de las enfermedades bucodentales, el cual se comenzó a aplicar en el país en el año 1986 teniéndose, también, como una herramienta fundamental a la epidemiología.¹⁰

En la función docente: En ella repercuten, en mayor o menor medida, los aspectos abordados en la función asistencial, mostrándoles a los alumnos determinadas lesiones orales, previo consentimiento del paciente¹¹.

En la función investigativa: Los propios avances de la ciencia y de la tecnología en la contemporaneidad demandan, cada día más, del enfoque ético de la ciencia; conllevando a un crecimiento de la significación de la moral profesional en la vida social¹².

Al igual que en la función docente, en la investigativa repercuten, en mayor o menor medida, los aspectos abordados en la función asistencial. En los últimos tiempos se ha ido considerando que el respeto a la dignidad de la persona exige el consentimiento del paciente para determinados proceder².

Ya refiriéndose al proceso investigativo desde su concepción, como proyecto, hay que tener presente que, al analizar éste, deben tenerse en cuenta diferentes regulaciones éticas como la validez científica del proyecto; su justificación ética; su sustentabilidad; la aprobación por comités

de ética, entre otros. ¹.

El país cuenta con servicios estomatológicos en todo el país distribuidos en policlínicos, hospitales, centros escolares, laborales y otros, que brindan atención estomatológica de los tres niveles de atención en todo el país. Es indiscutible el impacto que ha proporcionado en el subsistema de atención estomatológica contar con especialistas de Estomatología General Integral que trabajan en la Atención Primaria de Salud realizando acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación, actuándose con un mayor nivel de resolutivez dándole solución a los problemas más frecuentes que afectan a la población cubana ⁵.

La ética médica es una disciplina que se ocupa del estudio de los actos médicos desde el punto de vista moral y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean voluntarios y conscientes. La ética médica orienta la conducta de los médicos hacia el bien, busca lo correcto, lo ideal y la excelencia. ¹³

La ética médica es una manifestación de la ética en general (concepto íntimamente relacionado con la moral), se refiere a los principios y normas que rigen la conducta de los profesionales y técnicos de la salud, los estudiantes universitarios y de nivel medio de las especialidades médicas. Estos criterios sustentan los principios de la ética médica cubana ².

El decoro, la honestidad, el altruismo y la integridad moral constituyen normas que condicionan y gobiernan la conducta de los médicos y exaltan su idealismo a los planos más elevados de la vida en comunidad. ¹⁴

La deontología médica es el estudio de las obligaciones y los derechos del profesional de la salud en el arte de curar; su concepto lleva implícito aspectos éticos y legales. ¹

La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales. Dentro de sus principios se encuentran el de No Maleficencia; el de Justicia (todas las personas merecen la misma consideración y respeto, nadie debe ser discriminado por su raza, sexo, edad, ideas, creencias o posición social); el de Autonomía (el paciente tiene derecho a decidir sobre sí mismo, de acuerdo a su personal proyecto de vida y código de valores y; el de la Beneficencia (se debe procurar el mayor beneficio posible respetando sus propios valores). ^{1,2}

Estos principios proporcionan al quehacer estomatológico un conjunto de valores que establecen parámetros para la mayor parte de los aspectos de las evaluaciones del profesional. En primer lugar, la vida del paciente, la salud general y la salud bucal del paciente. La autonomía del paciente; lo que le ocurra al cuerpo del paciente².

Existen algunos sacrificios que los estomatólogos están profesionalmente comprometidos a realizar por sus pacientes. Desde la aparición de HIV y el SIDA las implicancias son aún más urgentes en relación con la obligación de priorizar al paciente. Se convierte en un aspecto fundamental de este trabajo, la confidencialidad; ya que es necesario establecer mecanismos que aseguren ésta, en el acceso a los diagnósticos, para proteger la intimidad del paciente. Una de las

aplicaciones prácticas del principio de respeto a la dignidad de las personas es el consentimiento informado; ya que, después de una información completa, el paciente debe autorizar el procedimiento que se le propone.¹³

Los Estomatólogos Generales Integrales tienen la obligación de controlar la calidad del trabajo y las prácticas dentales, y reportar y referir casos de trabajos de mala calidad y prácticas no éticas. Todos entienden que los estomatólogos se deben respeto, pero la mala praxis es un hecho de difícil manejo: el estomatólogo que descubre esto podría informar al paciente acerca del trabajo mal realizado o bien ocultárselo. Por otra parte, puede contactarse con el estomatólogo que realizó el trabajo, sin embargo, estos protocolos no son públicos y tampoco están establecidos en el gremio estomatológico de nuestro país. Los Estomatólogos Generales Integrales tienen un importante rol en la salud pública preservando la salud dental pública y también con relación a las enfermedades epidémicas peligrosas, como el VIH. Ejemplos son el posible contagio de los estomatólogos con el virus de inmunodeficiencia humana a través del uso de instrumentos cortantes o punzantes de Estomatología, por el contacto directo con lesiones, sangre, y fluidos orales potencialmente contaminados, o por alguna salpicadura de sangre o secreciones nasorespiratorias en las mucosas¹⁴.

Un tema muy controvertido, en este trabajo, se relaciona con la conducta a seguir cuando se detecta un error. Es importante, ante todo, tratar al paciente y al médico solicitante con dignidad y respeto, lo cual implica un comportamiento honesto sobre lo que suceda y en relación con las investigaciones realizadas, por lo que una conducta ética, en estas circunstancias, implica determinadas acciones como son la corrección, si aún no ha salido, del resultado del laboratorio; informar al médico solicitante o a las personas afectadas, o a ambos, de manera obligatoria, en caso de que se descubra después de haber salido el resultado del laboratorio; comunicar, previamente, al paciente en el caso de que no se haya realizado una determinación por error o insuficiente cantidad de muestra y sea necesario repetir la obtención de ésta, para evitar que le pueda crear preocupación; extremar siempre los cuidados necesarios para evitar errores similares en el futuro y; asumir una ética de virtudes (fortaleza, templanza, justicia, valor, generosidad, inteligencia y prudencia), dirigida fundamentalmente a las personas y no a los actos^{2,7}.

Baste recordar a Martí cuando expresa: "La grandeza está en la verdad y la verdad en la virtud" así como "Todo hombre honrado puede dar cuenta de sus actos en todo momento; y debe estar siempre presto a darla"³.

La ética médica como ética profesional trata de los principios y normas de conducta que rigen entre los trabajadores de la salud, sus relaciones con el hombre sano o enfermo y con la sociedad, priorizando, entre otros, la relación médico paciente que este método enfatiza en el proceder estomatológico^{1,2}.

Dentro de los principios que sustentan la ética médica cubana se encuentran la universalidad ya que la medicina y la salud se han llevado a todo el pueblo y a todos los lugares del país); la

incondicionalidad manifestada en la disposición de los trabajadores del sector para defender la patria socialista, tanto ofreciendo sus conocimientos y servicios médicos, como con las armas, si fuera necesario y; el internacionalismo, evidenciada en que la medicina cubana ha llegado y llega a otros pueblos del mundo que la han necesitado^{8,11}.

Particularizando en los principios éticos en la práctica médica cubana, es menester proceder a su reproducción, ya que se expresan en la conducta de los Estomatólogos Generales Integrales: ^{2,7}

Con el paciente y sus familiares^{2, 13}

- ✓ Dedicar los esfuerzos a la prevención, curación, rehabilitación y promoción de la salud bucal.
- ✓ Evitar que se produzcan daños a personas sanas o enfermas en los trabajos de investigación que se realicen.
- ✓ Principios éticos en la práctica médica cubana.
- ✓ Respetar el decoro, el pudor y la dignidad de las personas que requieran nuestra atención.
- ✓ Propiciar una adecuada relación estomatólogo- paciente.
- ✓ Conservar el secreto profesional, teniendo en cuenta los intereses del paciente, siempre que ello no ocasione un perjuicio social ni ponga en peligro la salud de otras personas.
- ✓ No divulgar aspectos de la enfermedad que puedan estar relacionados con la vida íntima del paciente o sus familiares.

Con el resto de los trabajadores de la salud¹:

- ✓ Mantener, para con nosotros mismos y con los demás profesionales de la salud, una actitud crítica y autocrítica en lo referido a la relación con los pacientes, al diagnóstico, la asistencia, el tratamiento y la rehabilitación de éstos.
- ✓ Cuidar que las opiniones y criterios se basen en profundos análisis científicos.

Entre el personal docente y los educandos²:

- ✓ El Estomatólogo General Integral debe promover e inculcar los principios éticos a través de la palabra y el ejemplo ante sus alumnos.
- ✓ Desarrollará los esfuerzos necesarios dirigidos a garantizar la adecuada adquisición de conocimientos y habilidades entre éstos.
- ✓ Propiciará que las relaciones entre él y sus educandos se enmarquen en la debida autoridad y respeto que se requieren en la actividad docente.
- ✓ Prestar especial atención a su superación individual, teórica y práctica como aspecto esencial para el cumplimiento de sus responsabilidades docentes.
- ✓ Los alumnos tendrán dedicación y sacrificio por alcanzar el máximo nivel de aprendizaje práctico y teórico. Estarán dispuestos a recibir entrenamiento especializado con el fin de satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y las tareas internacionalistas que se requieran.

Como parte de la sociedad ⁷:

- ✓ Ejercer con altruismo las actividades propias de nuestra esfera de trabajo, subordinando el interés personal al social.
- ✓ Comportarnos en todo momento con sencillez, modestia, honestidad y dentro de las reglas de una elevada educación formal y política.
- ✓ Estar siempre en disposición de cumplir las obligaciones que nos corresponden como ciudadanos y otras que, por razón del carácter excepcional de nuestro trabajo, nos exijan máximo esfuerzo, dedicación y sacrificio.
- ✓ Actualizar y perfeccionar los conocimientos de forma continua, para lograr óptima calidad de los servicios que se prestan a la sociedad.
- ✓ Procurar que la información que se ofrece con propósitos de divulgación científica y educativa sea correcta y adecuada; abstenerse de emitir conceptos u opiniones que puedan alarmar innecesariamente a la ciudadanía.
- ✓ Luchar contra aquellos vicios y costumbres que afectan la promoción de salud de la sociedad y entre ellas el hábito de fumar, la obesidad y el sedentarismo, para ofrecer el máximo ejemplo personal ante los pacientes.
- ✓ Mantener en todo momento porte y aspecto personal acordes con las costumbres y moral comunistas, además, cumplir con las normas de vestuario vigentes en las diferentes áreas de trabajo de las unidades asistenciales.
- ✓ Hay que formar al ser humano como un ente moral y axiológico.

CONCLUSIONES

- ✓ Los principios éticos generales de la conducta profesional y médica son aplicables en el trabajo estomatológico; al igual que los de la bioética, tanto en el desempeño asistencial, como docente, investigativo y en la gestión del conocimiento, y contribuyen al mejoramiento del desempeño profesional de los Estomatólogos Generales Integrales.
- ✓ Los trabajadores vinculados a su ejercicio deben estar debidamente capacitados y dominar las bases legales que lo rigen.
- ✓ La práctica estomatológica hace evidente cómo las normas deben adecuarse a las realidades del desarrollo histórico social, como resulta de la introducción en la misma de un nuevo elemento, a través de la relación médico paciente y; de la informática aplicada a todos los procedimientos vinculados al desarrollo de un servicio y de la realización de sus funciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castillo Arocha I, Castillo Guzmán A, Arocha Mariño C. Algunos aspectos relacionados con la Bioética y la Deontología Médica. En: http://bvs.sld.cu/revistas/ibi/vol31_4_12/ibi01412.htm

2. Torres Quintana MA, Romo F. Bioética y ejercicio profesional de la odontología. Acta Bioética[Internet]. 2006[citado 9 Jul 2014]; 12(1):65-74. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000100010
3. Aguiar González de la Peña NM. Postulados martianos relacionados con la medicina y la salud. Historia de la Medicina. En <http://uv.sld.cu> Accedido en julio 2015.
4. Castro Ruz F. La Historia me absolverá. En <http://www.ecured.cu>.
5. Sosa MC, Mojaiber A, Barciela MC, García M, Rojo M, Morgado DE, et al. Programa nacional de atención estomatológica integral [Internet]. La Habana: MINSAP; 2009[citado 9 Jul 2014]. Disponible en: <http://files.sld.cu/sida/files/2012/01/prog-atenc-estomatol-integr-2009.pdf>
6. Collazo Ramos M y Cárdenas Cruz M. Curso de Preparación Político Ideológica. Tema V: Vigencia del pensamiento de Fidel en la formación del profesional de la salud en Cuba. Facultad CM "Victoria de Girón". 2015.
7. García M, Algas LA, Rodríguez CM, Espinosa AI. La investigación en salud hacia una mirada Bioética. Revista Médica Multimed [Internet]. 2014 [cited] 2015 Jul 10; 18(1):1-4. Available from: new.medigraphic.com/cgi-bin/resumenMain.cgi?IDARTICULO=53965
8. Castro Ruz F. Discurso pronunciado en la Tribuna Abierta de la Juventud, los Estudiantes y los Trabajadores por el Día Internacional de los Trabajadores. Plaza de la Revolución. Primero de Mayo del año 2000. [versión taquigráfica]. [citado agosto 2007]. Disponible en: www.cuba.cu/gobierno/discursos/.
9. García M, Corrales IE, Reyes JJ. La formación axiológica en los profesionales cubanos de la salud: una mirada hacia la universidad. Rev Hab Cienc Méd [Internet]. 2015 [cited 2015 Jul 7]; 14(1):79-88. Available from: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2015000100012
10. Añorga Morales J, et al. Glosario de términos de la Educación Avanzada. Material docente. [Internet]. La Habana: Universidad de Ciencias Médicas de la Habana; 2014; [actualizado nov 2014; citado 3 jul 2018]; [aprox. 1 p.]. Disponible en: <http://instituciones.sld.cu/cedas/files/2015/01/glo.pdf>
11. Calero Ricardo JL. Aspectos Éticos en la Investigación Científica y Comunicación de los Resultados. Curso Metodología Investigación. Facultad CM "Victoria de Girón". 2015.
12. Añorga Morales J, Valcárcel Izquierdo N. Aproximaciones metodológicas al diseño curricular desde la Educación Avanzada. [Internet]. La Habana; 2004. [citado 24 Abr 2011]. Disponible en: <http://www.iiicab.org.bo>
13. American Psychiatric Association. Opinions of the Ethics Committee on the Principles of Medical Ethics with Annotations Especially Applicable to Psychiatry. Available at <http://www.psycg.org> Acceso: junio, 2015.
- 14.** Escalona Veloz R. Consentimiento informado en anatomía patológica como requerimiento ético para la calidad y la ex